
Apr 27, 2020 | Escrito por Thaina Hernandez | 0

Foto: Referencial

El Tribunal Cuarto de Primera Instancia en Funciones de Control del Circuito Judicial Penal del estado Bolivariano de **Nueva Esparta**, dictó medida de privación judicial preventiva de libertad a dos ciudadanos por los delitos de contrabando y agavillamiento de combustible.

Segun información del ente judicial, los hechos ocurrieron en horas de la madrugada del pasado 12 de abril, cuando funcionarios del **Comando Nacional Anti-Extorsion y Secuestro** recibieron una llamada telefónica donde informaban una situación irregular en una subestación ubicado en la avenida Bolívar del municipio Mariño.

Los ciudadanos identificados como Abbas Hussein Adbous y Jaime Hernández, fueron sorprendidos cargando aproximadamente mil litro de gasolina con tambores y contentivos.

Contenido Relacionado: [Hay que reforzar controles en frontera con Colombia, para erradicar el contrabando de alimentos \(+Audio\)](#) [1]

Categoría:

- [Regionales](#) [2]

Addthis:

Antetitulo: En Nueva Esparta

Del dia: No

Créditos: Yvke Mundial/ AVN

Titulares: No

Destacada: No

Source URL: <http://radiomundial.com.ve/article/privan-de-libertad-dos-hombres-por-contrabando-de-combustible>

Links:

[1] <http://radiomundial.com.ve/node/1182>

[2] <http://radiomundial.com.ve/categoria/Regionales>